

PLAN DE LECTURA DE CASTILLA Y LEÓN





5. CÓMO ELABORAR UN PLAN DE LECTURA DE CENTRO

Un Plan de lectura de centro es el conjunto de objetivos, metodologías y estrategias confluyentes para promover el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora, lo que implica un apoyo explícito a la adquisición de las competencias.

Debe recoger el compromiso del centro para trabajar, entre todos, los aspectos relacionados con la comprensión de textos y la producción de los mismos, tanto escritos como orales, la dinamización de la lectura y la capacidad para buscar y evaluar información, así como utilizarla y comunicarla, a través especialmente de las bibliotecas escolares y de las tecnologías de la información y comunicación.

Un Plan de lectura de centro está destinado a todo el alumnado, con independencia de su edad y de las enseñanzas que curse, y a todo el profesorado y resto de la comunidad educativa. Debe partir siempre de la realidad del centro (responder a las necesidades del alumnado y la comunidad educativa) e incluir las buenas prácticas ya existentes en él. Un Plan de lectura puede ser tan ambicioso como se desee, en el sentido de implicar a agentes sociales, culturales e institucionales.

Un Plan de lectura de centro especifica las actuaciones que se van a llevar a la práctica durante el curso escolar. Para darle forma al mismo se pueden utilizar muchos esquemas. Tal vez uno de los más sencillos consista en responder a las consabidas preguntas sobre quién, qué, cómo, cuándo y dónde.

Quién: es decir, qué profesores se comprometen a llevar a efecto alguna medida para la mejora de las competencias implicadas en la lectura.

Qué: es decir, qué medidas se van a implantar a nivel de centro, de nivel, de departamento didáctico y de aula.

Cómo: es decir, de qué forma se va a trabajar a nivel de centro y en cada curso y materia.

Cuándo: es decir, en qué momento del día, de la semana o del curso se van a trabajar estas medidas.

Dónde: es decir, en qué entornos se va a trabajar la lectura (biblioteca, dentro o fuera del aula...).

Todo Plan de lectura de centro es, pues, un instrumento elaborado por los docentes de un centro para atender de manera especial un determinado aspecto del aprendizaje, para desarrollar algunas habilidades lingüísticas del alumnado que se consideran deficientes, para apoyar la adquisición de determinadas competencias que se muestran con significativas carencias en parte de una población escolar.

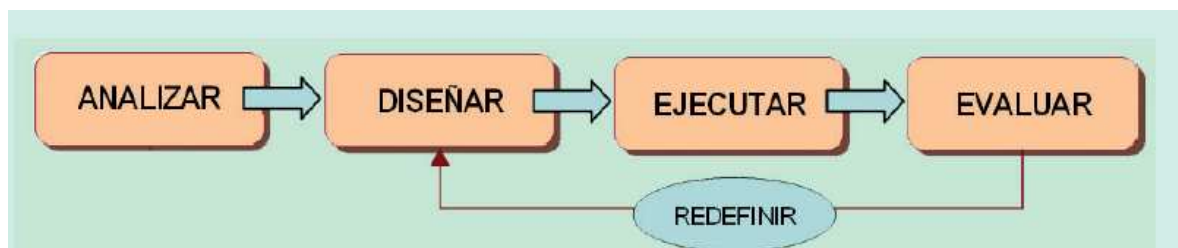
Como llave para acceder a aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser, el Plan de lectura es un instrumento que posee un centro educativo para priorizar entre alumnos, profesores y familias esta competencia de aprendizaje y comunicativa que es la lectura.

5.1.- REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR UN PLAN DE LECTURA DE CENTRO

Un Plan de lectura de centro:

- debe concebirse para todas las edades y etapas educativas, y dentro de estas, para todas las áreas, materias, ámbitos y módulos, y no exclusivamente para áreas y materias lingüísticas.
- ha de ser realista, operativo, viable, progresivo.
- ha de ser contextualizado, es decir, partir de la realidad del centro.
- ha de ser flexible y consensuado con la comunidad educativa.
- su eje vertebrador es la biblioteca escolar y se aprovecha de otros recursos culturales del entorno: bibliotecas públicas, centros culturales, fundaciones, museos...
- debe ser obra de la comisión coordinadora y no de una sola persona.
- debe incluir las buenas prácticas que el centro ha desarrollado.
- debe incluir las estrategias lectoescritoras recogidas en el plan lector y el plan de escritura establecidos en la Orden EDU/519/2014, de 17 de junio.
- debe incorporar mecanismos de seguimiento y evaluación de resultados que permitan su revisión y mejora, con el fin de garantizar un mayor grado de cumplimiento de los objetivos inicialmente formulados.

5.2.- APARTADOS DE UN PLAN DE LECTURA DE CENTRO



Un plan de lectura de centro debe contener los siguientes apartados:

5.2.a.- Justificación del Plan

Introducción en la que se trate la importancia que el centro concede a la lectura.

5.2.b.- Análisis de necesidades

en el ámbito de la lectura del centro en el momento de iniciarse el Plan, basado en la evaluación inicial y en el análisis que habrá realizado el centro educativo, que verifique:

- El contexto sociocultural en el que está enmarcado el centro educativo.
- Prácticas lectoras y escritoras del centro.
- Identificación de logros alcanzados y dificultades encontradas en dichas prácticas.
- Análisis de las metodologías empleadas en la enseñanza de la lectura y escritura.
- La frecuencia y tipos de uso de la biblioteca escolar.
- Recursos materiales y humanos. Situación de la biblioteca escolar y otros recursos.

5.2.c.- El diseño del Plan

Se realizará a partir de las observaciones obtenidas en el análisis de la situación anterior, teniendo en cuenta que es mejor hacer unas pocas cosas bien definidas y con posibilidades reales de ser llevadas a término, que dispersar ideas y medios en proyectos excesivamente ambiciosos y difícilmente sostenibles.

El diseño del Plan implica:

- Identificar a los **destinatarios**, para definir objetivos y acciones específicas adecuadas a cada colectivo considerado.

DESTINATARIOS	OBJETIVOS DE LAS ACCIONES
Alumnado	Aprendizaje, capacitación y motivación.
Docentes	Sensibilización y formación.
Familias	Sensibilización y colaboración.

- Incluir las competencias desarrolladas en educación básica.



- Definir los **objetivos y el alcance del plan**, en concordancia con la situación de partida y las capacidades disponibles o que se fueran a generar. En la medida de lo posible, se deberán establecer indicadores que puedan medirse objetivamente y que ayuden a verificar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.

A partir de los objetivos generales, el centro determinará los objetivos específicos adaptados a su realidad concreta que pretende conseguir durante ese curso escolar.

- Establecer las **estructuras organizativas** (equipos de gestión) que han de responsabilizarse de:
 - La dirección y coordinación del plan.
 - Las acciones de comunicación y difusión asociadas al plan.
 - La preparación de materiales, coordinación de equipos (p.ej. clubes de lectores) o ejecución de actividades concretas (talleres, sesiones de animación a la lectura...).
- Diseñar el esquema general de las acciones a llevar a cabo en los distintos ámbitos de actuación del plan. Para cada una de ellas se especificarán los responsables de realizarlas y los espacios.
 - Actividades dirigidas al profesorado (Por ejemplo, un plan de formación).
 - Actividades dirigidas al alumnado.
 - Actividades dirigidas a las familias.
 - Plan de comunicación para informar a los destinatarios y colaboradores de la puesta en marcha y el desarrollo del Plan de Lectura del Centro.
 - La Biblioteca escolar y su utilización como centro de recursos para el aprendizaje de toda la comunidad educativa.
- Determinar los recursos necesarios para acometer la puesta a punto de las infraestructuras necesarias y preparar las actividades planificadas, y elaborar un presupuesto económico del plan.
- Establecer un calendario en el que se especifiquen los plazos para cada una de las acciones previstas y los hitos más significativos del plan.

5.2.d.- Ejecución del Plan

Se realizará de acuerdo con los parámetros establecidos en la fase de diseño previa, y consistirá en:



- Poner al día los recursos a utilizar para el desarrollo del plan: organizar la infraestructura de la biblioteca escolar, seleccionar fondos, implantar los canales de difusión, establecer las estructuras organizativas de profesores y alumnos...
- Llevar a cabo el esquema de acciones previsto, siguiendo la temporalización establecida en el calendario del Plan de lectura de centro.
 - Diseñar el detalle de las actividades.
 - Elaborar los materiales adicionales necesarios.
 - Ponerlas en práctica.
- Coordinar y supervisar el desarrollo del plan, para:
 - Garantizar su adecuación a lo establecido en el diseño.
 - Detectar carencias o nuevas necesidades y definir el modo de cubrirlas.
 - Identificar aspectos de mal funcionamiento y aplicar las soluciones que cada uno de ellos precise.

5.2.e.- Evaluación del Plan

La tarea de coordinación del Plan de lectura implica disponer de procedimientos de evaluación continua que, apoyados en la realización periódica de sesiones de seguimiento, permita una gestión permanente y eficaz del plan.

No obstante, al final de cada curso escolar es necesario realizar una evaluación general, que recoja las observaciones y conclusiones obtenidas en las sesiones de seguimiento periódicas y confronte los resultados obtenidos con los objetivos planteados. Los resultados de esta evaluación global podrán conducir, en su caso, a revisar algunos de los apartados del plan y reenfoarlos para el período siguiente.

5.3.- LAS COMPETENCIAS. SU INTEGRACIÓN EN EL PLAN DE LECTURA DE CENTRO

“El éxito en la vida de un estudiante depende de la adquisición de un rango amplio de competencias”

(OCDE)

La Comisión Europea, en el año 2004, define las Competencias como *“Un conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que todos los individuos necesitan para su*

realización y desarrollo personal, inclusión y empleo, debiendo ser desarrolladas para el final de la enseñanza obligatoria y que deberían actuar como la base para un posterior aprendizaje a lo largo de la vida”.

La nueva educación basada en competencias deja de estar enfocada a la pura adquisición de conocimientos y se orienta al desarrollo de destrezas y habilidades que resulten útiles para los jóvenes a la hora de desenvolverse de manera autónoma en la vida diaria. Es decir, además de “saber”, los alumnos deben saber aplicar los conocimientos en un contexto real y tener la capacidad de utilizar los aprendizajes de manera práctica en las posibles situaciones o contextos a los que se tengan que enfrentar diariamente. Aplicando este concepto a la lectura, se traduce en la orientación de los alumnos no solo a la competencia lectora, sino a la adquisición de otra serie de competencias a través de la lectura.

Por otra parte, para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las estrategias interactivas son las más adecuadas. Las metodologías que contextualizan los aprendizajes y permiten aprendizajes por proyectos, los centros de interés y el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas facilitan el desarrollo de las competencias. En este sentido la Biblioteca escolar y el Plan de Lectura cobran un protagonismo fundamental.

Las competencias del currículo en el Sistema Educativo Español son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

a) COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Los conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta competencia permiten expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones, así como dialogar, formarse un juicio crítico y ético, generar ideas, estructurar el conocimiento, dar coherencia y cohesión al discurso y a las propias acciones y tareas, adoptar decisiones, y disfrutar escuchando, leyendo o expresándose de forma oral y escrita, todo lo cual contribuye además al desarrollo de la autoestima y de la confianza en sí mismo.

Comunicarse y conversar son acciones que suponen habilidades para establecer vínculos y relaciones constructivas con los demás y con el entorno, y acercarse a nuevas culturas, que adquieren consideración y respeto en la medida en que se conocen. Por ello, la competencia de comunicación lingüística está presente en la capacidad efectiva de convivir y de resolver conflictos.

El lenguaje, como herramienta de comprensión y representación de la realidad, debe ser instrumento para la igualdad, la construcción de relaciones iguales entre hombres y mujeres, la eliminación de estereotipos y expresiones sexistas. La comunicación lingüística debe ser motor de la resolución pacífica de conflictos en la comunidad escolar.

Escuchar, exponer y dialogar implica ser consciente de los principales tipos de interacción verbal, ser progresivamente competente en la expresión y comprensión de los mensajes orales que se intercambian en situaciones comunicativas diversas y adaptar la comunicación al contexto. Supone también la utilización activa y efectiva de códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas y de las reglas propias del intercambio comunicativo en diferentes situaciones, para producir textos orales adecuados a cada situación de comunicación.

Leer y escribir son acciones que suponen y refuerzan las habilidades que permiten buscar, recopilar y procesar información, y ser competente a la hora de comprender, componer y utilizar distintos tipos de textos con intenciones comunicativas o creativas diversas. La lectura facilita la interpretación y comprensión del código que permite hacer uso de la lengua escrita y es, además, fuente de placer, de descubrimiento de otros entornos, idiomas y culturas, de fantasía y de saber, todo lo cual contribuye a su vez a conservar y mejorar la competencia comunicativa.

La habilidad para seleccionar y aplicar determinados propósitos u objetivos a las acciones propias de la comunicación lingüística (el diálogo, la lectura, la escritura, etc.) está vinculada a algunos rasgos fundamentales de esta competencia como las habilidades para representarse mentalmente, interpretar y comprender la realidad, y organizar y autorregular el conocimiento y la acción dotándolos de coherencia.

Comprender y saber comunicar son saberes prácticos que han de apoyarse en el conocimiento reflexivo sobre el funcionamiento del lenguaje y sus normas de uso, e implican la capacidad de tomar el lenguaje como objeto de observación y análisis. Expresar e interpretar diferentes tipos de discurso acordes a la situación comunicativa en diferentes contextos sociales y culturales, implica el conocimiento y aplicación efectiva de las reglas de funcionamiento del sistema de la lengua y de las estrategias necesarias para interactuar lingüísticamente de una manera adecuada.

Disponer de esta competencia conlleva tener conciencia de las convenciones sociales, de los valores y aspectos culturales y de la versatilidad del lenguaje en función del contexto y la intención comunicativa. Implica la capacidad empática de ponerse en el lugar de otras personas; de leer, escuchar, analizar y tener en cuenta opiniones distintas a la propia con sensibilidad y espíritu crítico; de expresar adecuadamente -en fondo y

forma- las propias ideas y emociones, y de aceptar y realizar críticas con espíritu constructivo.

Con distinto nivel de dominio y formalización -especialmente en lengua escrita- esta competencia significa, en el caso de las lenguas extranjeras, poder comunicarse en algunas de ellas y, con ello, enriquecer las relaciones sociales y desenvolverse en contextos distintos al propio. Asimismo, se favorece el acceso a más y diversas fuentes de información, comunicación y aprendizaje.

En síntesis, el desarrollo de la competencia lingüística al final de la educación obligatoria comporta el dominio de la lengua oral y escrita en múltiples contextos, y el uso funcional de, al menos, una lengua extranjera.

b) COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto; consiste, pues, en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral. Forma parte de la competencia matemática la habilidad para interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones, lo que aumenta la posibilidad real de seguir aprendiendo a lo largo de la vida, tanto en el ámbito escolar o académico como fuera de él, y favorece la participación efectiva en la vida social.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Con respecto a la lectura, es evidente que cuanto más se lee, más se aprende acerca del mundo en que vivimos, lecturas de otras formas de vida, relacionadas con la naturaleza, con la globalización, la pobreza, el consumo, el cambio climático u otros factores diversos acercan a los alumnos a la realidad del mundo en que viven.

c) COMPETENCIA DIGITAL

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en sociedad. Esta competencia supone, pues, disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la

información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Está asociada con la búsqueda, selección, registro y tratamiento o análisis de la información, utilizando técnicas y estrategias diversas para acceder a ella según la fuente a la que se acuda y el soporte que se utilice (oral, impreso, audiovisual, digital o multimedia). Requiere el dominio de lenguajes específicos básicos (textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro) y de sus pautas de decodificación y transferencia, así como aplicar en distintas situaciones y contextos el conocimiento de los diferentes tipos de información, sus fuentes, sus posibilidades y su localización, así como los lenguajes y soportes más frecuentes en los que esta suele expresarse.

Disponer de información no produce de forma automática conocimiento. Transformar la información en conocimiento exige de destrezas de razonamiento para organizarla, relacionarla, analizarla, sintetizarla y hacer inferencias y deducciones de distinto nivel de complejidad; en definitiva, comprenderla e integrarla en los esquemas previos de conocimiento. Significa, asimismo, comunicar la información y los conocimientos adquiridos empleando recursos expresivos que incorporen, no sólo diferentes lenguajes y técnicas específicas, sino también las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.

Ser competente en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento de trabajo intelectual incluye utilizarlas en su doble función de transmisoras y generadoras de información y conocimiento. Se utilizarán en su función generadora al emplearlas, por ejemplo, como herramienta en el uso de modelos de procesos matemáticos, físicos, sociales, económicos o artísticos. Asimismo, esta competencia permite procesar y gestionar adecuadamente información abundante y compleja, resolver problemas reales, tomar decisiones, trabajar en entornos colaborativos ampliando los entornos de comunicación para participar en comunidades de aprendizajes formales e informales, y generar producciones responsables y creativas.

La competencia digital incluye utilizar las tecnologías de la información y la comunicación extrayendo su máximo rendimiento a partir de la comprensión de la naturaleza y modo de operar de los sistemas tecnológicos, y del efecto que esos cambios tienen en el mundo personal y sociolaboral. Asimismo supone manejar estrategias para identificar y resolver los problemas habituales de software y hardware que vayan surgiendo. Igualmente permite aprovechar la información que proporcionan y analizarla de forma crítica mediante el trabajo personal autónomo y el trabajo colaborativo, tanto en su vertiente sincrónica como diacrónica, conociendo y relacionándose con entornos físicos y sociales cada vez más amplios. Además de utilizarlas como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla para conseguir objetivos y fines de aprendizaje, trabajo y ocio previamente establecidos.

En definitiva, la competencia digital comporta hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas reales de modo eficiente. Al mismo tiempo, posibilita evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones

tecnológicas a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

En síntesis, el tratamiento de la información y la competencia digital implican ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información y sus fuentes, así como las distintas herramientas tecnológicas; también tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible, contrastándola cuando es necesario, y respetar las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes.

d) APRENDER A APRENDER

Para la toma de decisiones a lo largo de la vida es necesario dotar al alumno de habilidades como la responsabilidad, perseverancia, autoestima, autocrítica o control. La motivación y la confianza son esenciales para la adquisición de esta competencia. Esta competencia, pues, supone la capacidad de elegir con criterio propio las mejores decisiones en la elaboración de sus propios proyectos e ideas, proponiéndose objetivos, planificándolos y llevándolos a cabo de la mejor manera posible, lo que permitirá alcanzar un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo. Esta competencia es abordada a la hora de desarrollar actividades más globales, trabajando por proyectos globales en los que los alumnos deban poner en práctica la propia iniciativa, permitiendo cierta autonomía en su trabajo, y así favorecer en el alumno las capacidades de planificación y ejecución de sus propias propuestas prácticas.

e) COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados. Estas competencias son muy sencillas de adquirir y a la vez de una gran repercusión, pues la lectura de diferentes tipos de textos o libros de diversas materias formará en el alumnado una mente abierta a procesar distintas opiniones o circunstancias. El trabajo en equipo, los debates, las exposiciones, las intervenciones en foros y blogs y las asistencias a conferencias les ayudarán a desarrollar la capacidad de respetar lo plural, de ser críticos, de discernir la información, de empatizar con otras personas, de resolver conflictos, de adquirir habilidades sociales que les ayuden a convivir con los demás.

La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo.

La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos civiles.

f) SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos.

Esta competencia tiene dos dimensiones fundamentales. Por un lado, la adquisición de la conciencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas), del proceso y las estrategias necesarias para desarrollarlas, así como de lo que se puede hacer por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos. Por otro lado, disponer de un sentimiento de competencia personal, que redundará en la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.

Significa ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende, y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales. Requiere conocer las propias potencialidades y carencias, sacando provecho de las primeras y teniendo motivación y voluntad para superar las segundas desde una expectativa de éxito, aumentando progresivamente la seguridad para afrontar nuevos retos de aprendizaje.

Por ello, esta competencia requiere de habilidades esenciales como la capacidad de planificar, organizar, gestionar y tomar decisiones; saber trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo y capacidad de liderazgo y negociación; autoevaluarse y evaluar, asumiendo riesgos cuando estén justificados.

Implica asimismo la curiosidad de plantearse preguntas, identificar y manejar la diversidad de respuestas posibles ante una misma situación o problema utilizando diversas estrategias y metodologías que permitan afrontar la toma de decisiones, racional y críticamente, con la información disponible.

Incluye, además, habilidades para obtener información -ya sea individualmente o en colaboración- y, muy especialmente, para transformarla en conocimiento propio, relacionando e integrando la nueva información con los conocimientos previos y con la propia experiencia personal y sabiendo aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en situaciones parecidas y contextos diversos.

Por otra parte, esta competencia requiere plantearse metas alcanzables a corto, medio y largo plazo y cumplirlas, elevando los objetivos de aprendizaje de forma progresiva y realista.

Hace necesaria también la perseverancia en el aprendizaje, desde su valoración como un elemento que enriquece la vida personal y social y que es, por tanto, merecedor del esfuerzo que requiere. Conlleva ser capaz de autoevaluarse y autorregularse, responsabilidad y compromiso personal, saber administrar el esfuerzo, aceptar los errores y aprender de y con los demás.

g) CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

Esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.

Apreciar el hecho cultural en general, y el hecho artístico en particular, lleva implícito disponer de aquellas habilidades y actitudes que permiten acceder a sus distintas manifestaciones, así como habilidades de pensamiento, perceptivas y comunicativas, sensibilidad y sentido estético para poder comprenderlas, valorarlas, emocionarse y disfrutarlas.

De forma esquematizada en el siguiente cuadro se describen ejemplos de objetivos que se pueden planificar en el Plan de lectura de centro y que nos llevarían a alcanzar las competencias:

<p>COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Expresar e interpretar de forma oral y escrita, pensamientos, emociones, vivencias, opiniones, creaciones. -Leer y escribir. -Utilizar códigos de comunicación. -Buscar, recopilar y procesar información. -Conocer las reglas del sistema de la lengua. -Comprender los textos literarios. -Manejar diversas fuentes de información. -Disfrutar escuchando, leyendo o expresándose de forma oral-escrita. -Formarse un juicio crítico y ético. -Realizar críticas con espíritu constructivo. -Usar el vocabulario adecuado. -Convivir.
<p>COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Seguir determinados procesos de pensamiento (como la inducción y la deducción, entre otros). -Integrar el conocimiento matemático con otros tipos de conocimiento. -Interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones. -Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones cotidianas. -Seleccionar las técnicas adecuadas para calcular, representar

	<p>e interpretar la realidad a partir de la información disponible.</p> <ul style="list-style-type: none">-Manejar los elementos matemáticos básicos (distintos tipos de números, medidas, símbolos, elementos geométricos, etc.) en situaciones reales o simuladas de la vida cotidiana.-Localizar, obtener, analizar y representar información cualitativa y cuantitativa.-Comprender e identificar preguntas o problemas, obtener conclusiones y comunicarlas en distintos contextos (académico, personal y social).-Reconocer las fortalezas y límites de la actividad investigadora.-Interpretar la información que se recibe para predecir y tomar decisiones.
COMPETENCIA DIGITAL	<ul style="list-style-type: none">-Buscar, analizar, seleccionar, registrar, tratar, transmitir, utilizar y comunicar la información utilizando técnicas y estrategias específicas para informarse, aprender y comunicarse.-Dominar y aplicar en distintas situaciones y contextos lenguajes específicos básicos: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro.-Dominar las pautas de decodificación y transferencia.-Aplicar en distintas situaciones y contextos el conocimiento de los diferentes tipos de información, sus fuentes, sus posibilidades y su localización, así como los lenguajes y soportes más frecuentes en los que ésta suele expresarse.-Comprender e integrar la información en los esquemas previos de conocimiento.-Procesar y gestionar adecuadamente información abundante y compleja.-Hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles.-Evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas.-Analizar la información de forma crítica mediante el trabajo personal autónomo y el colaborativo.-Generar producciones responsables y creativas.

<p>APRENDER APRENDER</p>	<p>A</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Saber motivarse para aprender y tener confianza -Conocerse a sí mismo, las demandas de la tarea y las estrategias para llevarla a cabo. -Planificar proyectos personales. -Supervisar las acciones desarrolladas. -Evaluar acciones y proyectos. -Extraer conclusiones. -Identificar y cumplir objetivos. -Organizar tiempos y tareas. Trabajar cooperativamente. -Alcanzar metas de trabajo propuestas. -Alcanzar un aprendizaje eficaz y autónomo
<p>COMPETENCIAS SOCIALES CÍVICAS</p>	<p>Y</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Reflexionar de forma crítica y lógica sobre los hechos y problemas. -Ser conscientes de la existencia de diferentes perspectivas para analizar la realidad. -Cooperar y convivir. -Tomar decisiones y responsabilizarse de las mismas. -Ser capaz de ponerse en el lugar del otro y comprender su punto de vista aunque sea diferente del propio. -Utilizar el juicio moral para elegir y tomar decisiones y elegir cómo comportarse ante situaciones. -Manejar habilidades sociales y saber resolver los conflictos de forma constructiva. -Valorar la diferencia y reconocer la igualdad de derechos, en particular entre hombres y mujeres. -Practicar el diálogo y la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver los conflictos.
<p>SENTIDO INICIATIVA ESPÍRITU EMPREENDEDOR</p>	<p>DE Y</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Saber transformar las ideas en actos. -Pensar de forma creativa, gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre. -Determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y del

		<p>proyecto</p> <ul style="list-style-type: none">-Abordar la capacidad creadora y la de innovación.-Afrontar la toma de decisiones racional y críticamente.-Reconocer las oportunidades existentes.-Adquirir cualidades de liderazgo y habilidades para trabajar de forma individual y en equipo
CONCIENCIA EXPRESIONES CULTURALES	Y	<ul style="list-style-type: none">-Conocer y contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico de la comunidad y de otros pueblos.-Aplicar habilidades de pensamiento divergente y de trabajo colaborativo.-Participar en la vida cultural de la comunidad.-Valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural y el diálogo intercultural.